

SOLICITAR EQUIVALENCIAS DE ASIGNATURAS APROBADAS

El solicitante deberá presentar por Mesa de Entradas (en Oficina única de atención al Público) nota dirigida al Sr. Decano de la facultad en la que solicitará le otorguen equivalencias en las asignaturas de la carrera que cursa que considere se correspondan con los programas que se adjuntan.

Deberá presentar junto a la nota la siguiente documentación emitida por la facultad de origen:

- Historial académico (certificado analítico de materias rendidas: aprobados y aplazados)
- Copia del plan de estudios
- Escala de calificaciones vigente (en caso de provenir de otra Universidad)
- Programas analíticos de materias aprobadas, con carga horaria
- Constancia de no poseer sanciones disciplinarias

Toda la documentación descrita en este punto debe estar foliada y legalizada por la Universidad de origen como también en la Universidad Nacional del Litoral (Bvard. Pellegrini 2750 Santa Fe- Oficina de Diplomas y Legalizaciones, Rectorado).

En caso de que el estudiante provenga de la propia Universidad Nacional del Litoral, no es necesario que la documentación se encuentre legalizada por la Oficina de Diplomas y Legalizaciones de Rectorado.